

Aproximación contemporánea a la concepción de alteridad

FREDDY GONZÁLEZ SILVA

Departamento Enseñanzas Generales
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela

RESUMEN

El estudio describe un constructo básico para la comprensión de la problemática persistente entre el *alter* y el *ego*. Para ello se inicia analizando las posturas contemporáneas, las complejas concepciones y las dimensiones. En conexión con esto se plantean procesos del reconocimiento yo-tú tales como la relación de manera instante y distante. Enfoca cómo la alteridad produce manifestaciones de alteración o *ego* distorsionado basado en la discriminación del otro y la distorsión por autarquía del yo; sin dejar a un lado la presencia de una alteridad funcional y armoniosa. De todo ello resulta una interpretación epistémica innovadora y sintagmática de alteridad que producirá una nueva postura de reflexión, acción y evaluación. [**Palabras clave:** alteridad, otredad, relación humana.]

ABSTRACT

The study describes a basic concept for the comprehension of the persistent problematic between the other and the ego. It begins analyzing the contemporary positions, the complex conceptions and the dimensions, in connection with processes of recognition (I-You) such as the instant and distant relation. It focuses in the way alterity produces manifestations of alteration or distorted ego based on the discrimination of the other one and the distortion due to autarchy of the I, without leaving aside the presence of a functional and harmonious alterity. The result is an innovative epistemic syntagmatic interpretation of otherness that will produce a new position of reflection, action and evaluation. [**Keywords:** alterity (otherness), others - human relation.]

Introducción

La realidad humana sólo es posible a partir de la convivencia entre los seres humanos. Sin duda, las relaciones de proxemia o rechazo son parte de la cotidianidad (Silva, 2006 y Morales, 2007). Por otro lado, surgen múltiples conceptos para explicar el ámbito de la socialización humana. Por lo general, saltan a la palestra el interaccionismo de Blumer (1982) y las habilidades sociales según Caballo (1993), Kelly (1998) o Michelson *et al.*, (1987), por nombrar algunos de los tantos que tratan el asunto de las relaciones humanas. En contraste con esta realidad resultan no comunes las intervenciones en lo referido a la alteridad.

Algunos autores explicitan la alteridad en psicología acercándola al ámbito psicosocial (Montero, 2001 y Silva, 2004). No obstante, desde la perspectiva que se abordará a continuación, se trata de una realidad de apoyo para toda actividad humana. En conexión con esta postura se busca develar el metaconstructo de la alteridad y sus posibles características. De esta forma se podrán generar vías para activación de cambios en la esfera humana, como bien señala Villagrasa (2004).

Posturas contemporáneas acerca de la alteridad

La alteridad del griego *ἑτερότης* y del latín *alteritas* o ser otro (Abbagnano, 2007) es un constructo formado desde la Antigüedad. Para el caso en cuestión alteridad y otredad son términos similares. El vocablo otro es muy común dentro del argot filosófico. Se trata pues, de la condición de ser otro (Real Academia Española, 2001). A partir de aquí la alteridad podría concebirse como la propiedad, cualidad, aptitud o disposición que adquiere el *yo* cuando se conecta con el *otro*.

Este análisis se acerca a la conceptualización dada por Aguilar (2005) al señalar que alteridad consiste en la comprensión del otro en su diferencia. En este mismo orden puede situarse la noción de alteridad entendida como el sentido social que se construye mediante los tipos de relaciones de los individuos (Téllez, 1998). Otro autor es Gómez (2006), quien también argumenta que se trata de la relación del *yo* con el *otro*. Finalmente en *Wikipedia* (2007) la alteridad se ve como el descubrimiento que el *yo* hace del *otro*.

Sin embargo, según el *Diccionario de filosofía Herder* (1996) el término alteridad se le atribuye a una característica contraria a identidad. Así mismo se asume como una característica general de las cosas múltiples y diversas entre sí. Es decir, desde esta perspectiva se entendería como una especie de diferencia. Evidentemente se trataría de una visión aristotélica de alteridad (Abbagnano, 2007).

A partir de aquí se puede constatar cómo existen en la actualidad dos posturas ante la semántica de la alteridad. La primera se asumiría como una forma de asumir al otro. La segunda como una palabra para distinguir lo diverso. En consecuencia, puede ser deducida ampliamente como la situación o circunstancia especial en que se halla alguien y también como todo lo que no es algo. Por ende, al referirse a una relación entre egos la alteridad estaría estrechamente relacionada al contacto humano. Cuando indica objetos o cosas va referida a la diferencia.

Platón (1992) emplea el término alteridad como *lo otro*, dándole el rango de ser una de las propiedades generales (o clases generales) de las ideas o formas. Desde el platonismo el pensamiento del no ser nada pasa a ser lo otro. De allí se puede derivar una aproximación ontológica a la palabra. Así pues, concebir la alteridad sería entenderla como la forma o representación contentiva de lo distinto.

En consonancia con la realidad de alteridad desde la perspectiva del pensamiento se encuentra otro autor. Descartes (1983), inserto en los comienzos de la Modernidad; la existencia del propio yo es reducida al sujeto o mente pensante. Desde la perspectiva cartesiana el problema del conocimiento del otro surge con la aparición del *cogito* cartesiano. La alteridad es enfocada desde la mente del propio ego.

De esta manera se plantean tres formas de entender la alteridad. Por lo demás, es concebida como: a) una propiedad del pensamiento dotado de lo diverso; b) una condición en que el yo se constituye en otro; y finalmente, c) la instauración de las diferencias entre las cosas. Las características enumeradas permiten generar el siguiente diseño:

Ilustración 1: Concepciones de alteridad



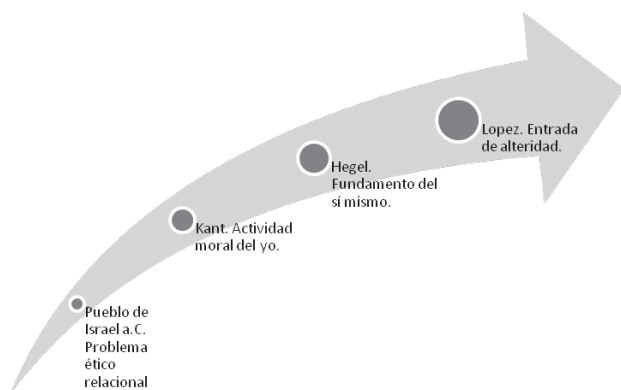
Énfasis en el concepto del otro

En la Contemporaneidad (al igual que en la Modernidad) el pensamiento de alteridad ha acentuado tanto la noción del *otro* que se le ha considerado una complicación. Cabe destacar, que fueron las personas del pueblo de Israel antes del cristianismo, quienes en su antropología plantearon al otro como un problema ético y relacional. Actualmente se entiende como el problema del prójimo y de su existencia, de la realidad de los demás, del encuentro con el *otro*, etc. (Ferrater, 2004).

Desde Kant el *otro* es el término de la actividad moral del *yo* (*Diccionario de pensamiento contemporáneo* 1997). De igual forma, Hegel (1966), le dio un valor pleno al *otro* al colocar en evidencia que si no existe el *otro* no existe el sí mismo. En su concepto, la existencia del otro aparece como una certeza originaria previa a todo razonamiento. Desde el punto de vista de este filósofo, sólo en la relación con el otro se forma la conciencia de sí. La autoconciencia no es la mera igualdad vacía del *yo* = *yo*, sino que supone el retorno al *yo* a partir del *otro*.

Tal es la razón por la que en la contemporaneidad se considere la alteridad como básica para la comprensión de todo lo referente al *otro*. En efecto, López (1996) plantea que *el otro* no es la negación del *yo*, sino la entrada de éste en la constelación de la alteridad. En resumidas cuentas, en la alteridad el *yo* trata de reconocer el *otro*, acción que le permite descubrirse a sí mismo como *yo*.

Ilustración 2: Énfasis de la visión del otro entre muchos matices



Dimensiones de la alteridad

La alteridad radicada en plano relacional *yo tú* prevalente en la contemporaneidad produce un conjunto de dimensiones. Vila (2004), señala que la alteridad puede circunscribirse desde lo ontológico, lo

social y lo ético. Sin embargo, desde la perspectiva de este trabajo también puede establecerse desde lo teleológico, lo teológico, lo antropológico y lo hermenéutico.

Dimensión ontológica

García (2000) plantea que la alteridad en el devenir histórico de la filosofía en Occidente fue entendida como un despliegue interno del fundamento ontológico. Este plano de la relación de alteridad se da desde la presencia o la ausencia de un ser semejante tal y como es.

En tal sentido, la alteridad reviste un carácter ontológico porque mantiene un “otro ser que es” dentro del mismo hombre. El ser se coloca como otro pero solamente es una escisión de *sí*. Stein (2004), acota que ambos (yo—es) carecen de cualidad y simplemente se expresan sólo por el hecho de que el *yo* es *otro*.

Dimensión social

El ser humano es un ente social. De allí que toda relación entre el *yo tú* se vea situada en lo social. Levinas (1987) señala que la alteridad aparece como próxima debida a una cercanía dada por la sociabilidad que excita. Lo social es el estímulo de la alteridad.

Dimensión psicológica

Se vive dando respuestas a la presencia de los demás. En ese proceso de interrelación la alteridad se ve asociada a elementos de carácter afectivo, emocional, sexual, cognitivo y hasta de personalidad. Este entramado de elementos permite afirmar que la alteridad posee una dimensión psicológica.

Dimensión ética

En el caso de la ética, se encuentra contenida en la alteridad por implicar una relación de responsabilidad por el otro (Escobar, 1992); pero además, porque la alteridad construye el sentido y constituye la esencia de la ética. Sin duda, la alteridad permite sostener la ética porque el ser *otro* impone la necesidad del respeto a la vida (de quien no es el *yo*). La presencia del *otro* es una prioridad intrínseca para que pueda existir la vida.

Dimensión antropológica

Jodelet (1998) afirma que alteridad es la constatación del *otro* de uno mismo. Por ello remite a una distinción antropológica:

entre *el mismo* y *lo otro*. Sin embargo, Krotz (1994) explicita que no se trata de una mera diferencia. No es sinónimo de una simple y sencilla diferenciación. Es decir, no se trata constatar que todo ser humano es un individuo único y que siempre se pueden encontrar algunas diferencias al ser comparado con cualquier otro ser humano. Alteridad significa un tipo particular de diferenciación relacionada con la experiencia de lo extraño.

Alteridad no es relacionarse con cualquier clase de extraño y ajeno. Se trata pues, de un humano ante otro humano. Así mismo, la alteridad nacida del contacto cultural constituye una aproximación diferente a todos los intentos por captar y comprender el fenómeno humano. Un ser humano es reconocido como miembro de una sociedad, portador de una cultura, heredero de una tradición, representante de una colectividad, nudo de una estructura comunicativa, iniciado en un universo simbólico e introducido a una forma de vida diferente de otras. Además es resultado, pero también es un creador. Se trata de un ser partícipe de un proceso histórico único e irrepetible.

Dimensión axiológica

La alteridad presenta un aspecto teleológico porque no se basa en una mera reflexión del *otro* sino que le permite ser quien es. En tal sentido, el *yo* valora o desprecia la presencia del *tú* en todas sus expresiones.

Dimensión hermenéutica

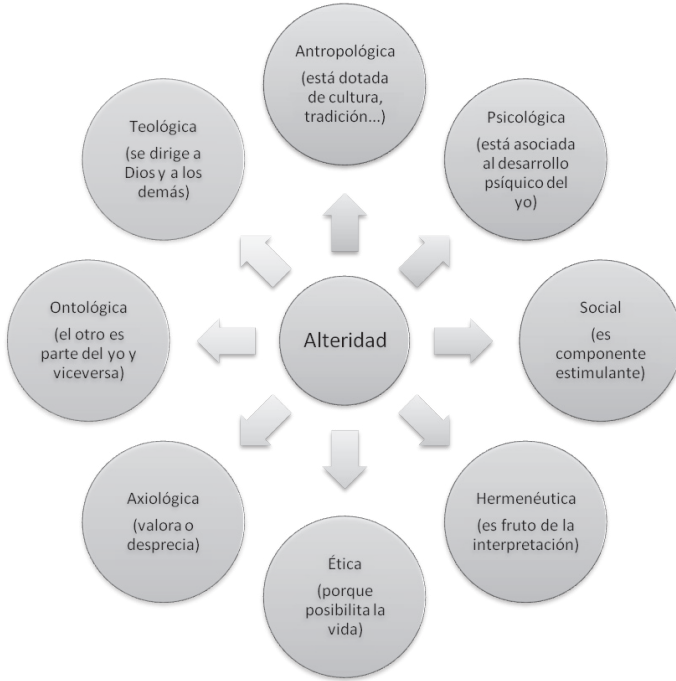
La alteridad se circunscribe a la hermenéutica porque nace de la reflexión que cada *yo* hace de un *tú*. Como lo señala Bettendorff (2005), la otredad se vincula con procesos psicológicos conscientes de orden subjetivo donde un *yo* se contempla a la vez que contempla un *otro*. De esta manera se produce lo descrito por Theodosiadis (1996), una reflexión subjetiva mediante la cual es posible comparar, distinguir y clasificar el *otro*. En esta relación se producen constantes interpretaciones que se convierten en una especie de mapas para el encuentro o des-encuentro.

Dimensión teológica

La alteridad establece relación con lo trascendente. El *alter* es una realidad que sobrepasa la comprensión que puede hacer el propio *yo*. El *otro* no es meramente físico, psíquico y social. Meis (2006) recuerda que la alteridad se abre a un doble referente: Dios y los demás. A Dios se le considera el *Otro* mientras que los restantes son los *otros*. De esta forma el *Otro* y los *otros* no se encuentran en un mismo nivel.

Finalmente, estas dimensiones pueden resumirse en la correspondencia de la alteridad dada por la presencia del *otro*. El siguiente diseño permite condensar esta relación:

Ilustración 3: Dimensiones de alteridad



Pilares del proceso de alteridad

Conviene entender que la alteridad tiene sus propios cimientos. En cuanto a las bases que soportan la realidad de la alteridad se estudian dos posibilidades. En la alteridad se presentan distintos tipos de relaciones, las cuales poseen un carácter temporal llamado expresión *instante* y uno espacial llamado *distante* (González, 2006). Ambos aspectos hacen que la alteridad sea un fenómeno perceptible.

Relación de manera instante

A la relación directamente observable entre “yo-es” se le llamará alteridad de manera instante (de carácter temporal). Desde allí el *yo* reflexiona sobre el *otro* como ser relacional a partir de un acto externo. Es decir, el *otro* y el *yo* ejercen una misma vivencia en un mismo momento y ésta se percibe mediante la observación de la

conducta. El ser humano re-experimenta la alteridad en la acción, en el contacto de la relación.

A este proceso que se da en cada instante se le llama análogamente relación interpersonal que, para el presente trabajo, se encuentra ligado a los componentes de la habilidad social. Kelly (1998) plantea que las habilidades sociales son aquellas conductas aprendidas que las personas ponen en juego en situaciones interpersonales para mantener o sostener reforzamiento del ambiente.

Las habilidades sociales, desde su concepción, ilustran una clara relación con el reforzamiento dado por los otros. Tal es la razón para que se pueda señalar la existencia de habilidades sociales encaminadas a facilitar el desarrollo de las relaciones, tales como: conseguir citas, tener amigos, conocer gente nueva, etc. Pero además, hay habilidades sociales encaminadas a obtener un refuerzo que, aunque es dado por otra persona, permite obtener un bien material: empleo, dinero o regalos de orden tangible.

En el mismo orden de ideas se encuentran las habilidades que buscan impedir la pérdida de reforzamiento. Éstas pueden ser aquellas que ayudan al individuo a expresar sus opiniones, creencias, sentimientos, etc. de manera asertiva, lo cual no impide que el *otro* continúe aportando refuerzos.

En común hay mecanismos de relación entre humanos. Se pueden citar dos autores que han trabajado al respecto Santoro (1979) y Caballo (1993). Ambos coinciden en plantear las habilidades sociales en dimensiones que pueden agruparse en cuatro componentes:

1. Componentes no verbales: la mirada, la latencia de respuestas, las sonrisas, gestos, expresión facial, postura, distancia/proximidad, expresión corporal, asentimientos con la cabeza, movimientos de las piernas, movimientos de las manos y apariencia personal.
2. Componentes paralingüísticos: voz, tiempo de habla, perturbaciones y fluidez del habla.
3. Componentes verbales: contenido general, inicio de la conversación y retroalimentación.
4. Componentes mixtos más generales: afecto, conducta positiva espontánea, escoger el momento apropiado, tomar la palabra, ceder la palabra, conversación en general, saber escuchar...

Así pues, estas expresiones conductuales externas ayudan a establecer o impiden la relación. En efecto, también constituyen una conexión entre personas que se hace evidente y objetivable a través de las conductas de interacción social tales como muecas, sonrisas, elogios...

Ahora bien, lo que se quiere destacar es la relevancia de la alteridad. En tal sentido, se debe reconocer que aunque existan mecanismos para mejorar la relación humana, dichas estrategias no funcionarán si no se ha realizado previamente un trabajo acerca de la alteridad. Es la condición de interpretación del *otro* la que favorece cualquier contacto humano.

Relación de manera distante

Pensar sobre el *otro* es remitirse a reflexiones acerca de términos abstractos o lo que podría llamarse una consideración distante (de carácter espacial). De esta manera, la relación humana viene a generar una actividad o acción que podría entenderse como si fuese un símbolo. Según Blumer (1982), la interacción simbólica permite comprender que la relación interpersonal no se limita sólo a reacciones. Su respuesta no es elaborada directamente como consecuencia de las acciones de los demás, sino basada en el significado que otorga a las mismas. A esta dimensión que va más allá de la relación entre personas desde lo observable, se le llama alteridad distante. Se trata de una relación intersubjetiva puesto que está marcada por la comprensión que cada persona hace de la conducta de su *otro*. Sin duda, el pensamiento, el razonamiento, la reflexión, la interpretación, el análisis y cuanto fenómeno cognitivo haga referencia al proceso del significado del comportamiento del *otro* son un cimiento para la alteridad.

Por lo demás, se comprende como la alteridad se establece sobre las relaciones instantes de carácter más objetivo, experienciales, generadoras de las destrezas sociales y, las distantes de carácter más subjetivo, cognoscitivas, formadoras de dimensiones figuradas e imaginadas. A partir de allí puede proponerse la siguiente ilustración:

Ilustración 4: Bases de alteridad



Resultados de la alteridad

El *Diccionario de pensamiento contemporáneo* (1997) señala que gracias a la alteridad se presentan acciones sociales enajenantes (por ejemplo victimizar a otro), de indiferencia (verbigracia cuando se inhibe la preocupación por una persona en particular) y de tensión (como el estrés que se siente por la presencia de alguien en particular). Además de las anteriores se producen situaciones de encuentro humano que implican el afecto entre *alteres*.

Habida cuenta de ello, surgen dos formas de relaciones de alteridad. Una de ellas negativa y otra favorecedora del contacto humano.

Relaciones alteradas o un ego distorsionado

En el proceso *yo-tú* surgen mecanismos contradictorios que podrían llamarse alteraciones. En los casos donde la alteridad se distorsiona, se produce la discriminación del otro y la tergiversación por autarquía. *Discriminación del otro*. La consideración de otro ser humano como inferior al sí mismo es una nota característica de la historia de la humanidad. En esta alteridad alterada la discriminación encierra la descalificación, la diferencia bajo el formato de indiferencia, la exclusión, la empatía, la restricción, el prejuicio y las preferencias.

Esta descalificación de lo distinto significa plagar de matices diferentes al *alter* acusándolo de carecer de lo positivo y de ser más pobre en cuanto a lo que al *ego* (que desacredita) supone que le sobra. Dicha realidad persigue invalidar al *alter* en búsqueda del logro de la superioridad del *ego*. De esta forma se anula el derecho humano de ser quien se es y cómo se es. Se trata pues de un intento por anular al ser en su plenitud.

La exclusión consiste en el acto de separación del *ego* por vía de la negación de la presencia necesaria que constituye el *alter*. En esa actitud de descartar al *alter*, imposible de eliminar, surgen una serie de acciones opuesta a la tolerancia. Dicho alejamiento se va alimentando de la empatía predominante en el *ego*. González (2004) señala que la empatía es un proceso mental voluntario de supresión de sentimientos, actitudes, pensamientos y motivaciones hacia el otro.

Otra forma de alteración viene dada por la restricción que trata de limitar la presencia del *alter* en la vida del *yo* (González, 2007). Esta condición se materializa encontrando aspectos característicos del *alter* que permiten sostener la negación de su particularidad. De allí que el prejuicio se asocie a esta forma de interactuar y genere expresiones de xenofobia, terror verbigracia a los negros, a los pobres, a los gordos,...

La preferencia es una forma de omitir al *alter* buscando otro *ego(s)* cuyas especificidades, tipologías, idiosincrasias, cualidades

o rasgos sean opuestos al *alter* que se desea relegar. La acción de predilección es una de las más sutiles formas de ignorar a los demás.

Un estudio realizado por González (2003), señala cómo funciona la discriminación desde estas dimensiones. Sin embargo, tales formas de interactuar en el proceso de alteridad generan diversas consecuencias que conforman la soberanía de un *ego* sobre un *alter* en lugar de su igualación.

Distorsión por autarquía del yo. También ocurre una tergiversación de la alteridad por autarquía del yo, produciéndose violencia, imposición, enajenación y tensión entre las personas. Sin duda, cuando el *ego* llega al engeimamiento y no acepta su limitación humana, genera violencia. Esta situación puede adquirir formas de agresión física o verbal.

Desde este punto de vista, se evidencia la imposición de un yo autosuficiente como forma de dominio sobre el *alter*. Mandar al otro a través de la fuerza o comprometiéndolo sin tomar en cuenta su libertad, es una forma que asume el *ego* para hacerse valer como superior.

Así mismo la autarquía genera exigencias. Por esto, se explica la enajenación en cuanto a des-realización, objetivación y extrañamiento que se produce cuando el *ego* no permite a los *alter* encontrarse con su propia conciencia sino que los invade. De esta forma trata de omitir la capacidad del *otro* para reflexionar críticamente acerca de la realidad y ser quien es.

Levinas (1987) señala que el *yo* normalmente se impone de un modo y al lograrlo le atribuye una carga tanto de indigencia como de debilidad. Así pues, el egocentrismo fruto de la autarquía del *yo* que altera entra en una especie de fricción producto de su propia debilidad. Por consiguiente, cada forma de ensimismamiento del *yo* genera tensión en sí mismo y en el *otro* con lo cual se le dificulta establecer una actitud de interacción equilibrada.

Finalmente, ambas formas de relaciones de desasosiego, bien sea por discriminación o por autarquía, producen consecuencias en el *yo* de cada *otro*. Ferrater (2004) plantea que la alteración o salida de sí puede generar: a) sumisión a lo externo a cada yo; y, b) sumisión a lo que trasciende el propio ser. Este sometimiento conduce a un alejarse del sí mismo. Sin duda, la alteridad inadecuada trae como consecuencia la rigidez y el desasosiego en cada ser humano. Por ello, se deberá saber manejar la alteridad si se aspira a vivir en armonía.

En efecto, se trata de poder expresar como Levinas (2000), que la relación entre el *yo* y el *otro* no es un saber ni un mero reconocimiento del otro sino una vivencia de la debilidad de ambos. En este contexto significa poder asumir la limitación personal de cada uno sin juzgar, con el fin de lograr la cercanía.

Relaciones equilibradas

Dentro de esta perspectiva, cuando la alteridad se muestra liberada y equilibrada se presentan relaciones armónicas entre las personas. Se manifiesta el reconocimiento, respeto al misterio que encierra cada ser humano, la responsabilidad, la reciprocidad, la complementariedad, la presencia dialógica en las relaciones, el encuentro entre las personas, la empatía, la tolerancia, la ética como unidad y evidentemente, la aceptación.

El reconocimiento por parte del *yo* al *alter* es producto de la interiorización de la condición de igualdad. Por ello se produce un respeto que no intenta poseer sino aceptar al otro, aún cuando se desconozca lo que encierra. En consecuencia, se ejerce la comprensión del *otro* como misterio imposible de develar en su totalidad.

La alteridad efectiva pasa también por la responsabilidad que implica el estar con otros. Por lo demás, sea cual sea el *rol* que desempeñe cada *alter*, el *yo* asume al *tú* como un compromiso.

En esta perspectiva, la interacción implica la reciprocidad. Conforme al *yo* busca la presencia amistosa del *otro* surge una correspondencia.

Visto de esta forma, se produce también la complementariedad: cada *ego* es la suma de muchos *yo* (*alteres*) que van nutriendo su presencia en la existencia. Laing (1974) señala que todas las identidades requieren un *otro*: *otro* en cuya relación, y a través del cual, se realiza la identidad de cada *yo*.

De Chardin (1955) expone con mucha lucidez que desde el principio del mundo, las células conforman agrupaciones y tienden a acercarse. Ya aquí se presenta un principio de unidad. Desde la materia más primitiva hasta el ser más evolucionado, existe un movimiento de encuentro y búsqueda hacia lo que fue. Es como si lejos de derivar hacia la individualidad desencadenada, el ser humano llevase inscrito la unidad. Indiscutiblemente, el *yo* vive una paradoja al insistir en individualizarse en medio de un impulso hacia la unidad expresada en un momento de su origen.

Ahora bien, no sería posible una alteridad positiva acerca del *otro* sin la presencia dialógica que implica la interacción. Para que se conjuguen, armónicamente o en sano equilibrio las bases del proceso de alteridad, hace falta la mediación resultante de la comunicación. En este sentido, producto de las vinculaciones surge el diálogo, cuya esencia nace de la esfera del “entre”. Desde allí emerge el lenguaje cuyo nacimiento es fruto directo de la proporcionada alteridad.

Por consiguiente, el componente clave del proceso está revestido por la empatía como intención de disponerse a entender cómo el *alter* se experimenta a sí mismo. Algunas de sus manifestaciones permiten superar la tensión y la vez alejarse de la empatía para pasar a la empatía o experiencia de la conciencia ajena señalada por Stein (2004).

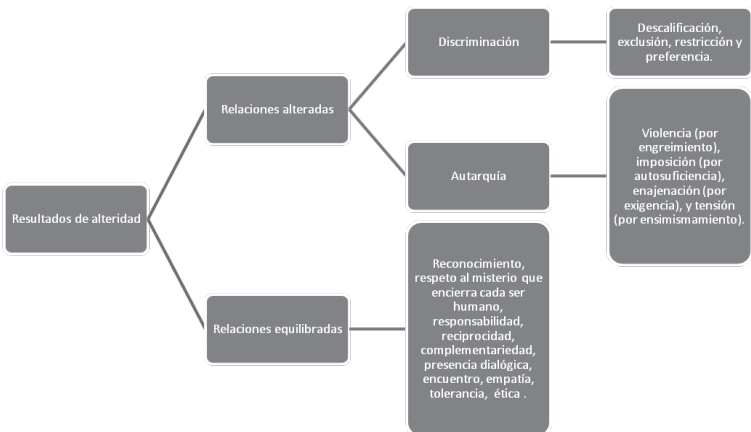
De esta forma, se gesta la llamada tolerancia entendida como dar tiempo al *otro* para que demuestre su razón, por la cual persigue un desinterés por acordar la verdad. Al ser tolerante se sufre lo adverso (Ibarra, 1998) pero se entra en el terreno de la aceptación del *alter*. Por ende, se entra en el ámbito del encuentro *yo-tú*. De ahí que *ego* y *alter*, más allá de los artificios de la alteración, producen un equilibrio. De este modo se consuma la alteridad funcional como una forma de ser en torno al otro en forma armonizada.

En la medida en que la relación se convierte en una posición de proximidad se genera la ética como unidad. El respeto a la vida en su más profunda expresión se consuma en la idea de ser uno del *ego* y del *alter*. Puesto en otros términos, lo más importante de la alteridad funcional es la integración de los egos. La posibilidad de alteridad funcional nace a partir del autoreconocimiento como un ser limitado. Visto de esta manera, se supera el individualismo y se entra en una relación que supera las etiquetas.

Partiendo de este pensamiento cabe también la consideración de que el *yo* puede encontrarse con el *otro*. Evidentemente, no existe el *yo* en sí, sino en relación (Buber, 1994).

El encuentro con los seres humanos es lo que dota de significado al *yo* y al *tú*. En el encuentro se da y se recibe, razón por la cual el encuentro será posible en la medida en que se considere al otro como persona (Rogers, 1961) y no como etiqueta.

Ilustración 5: Resultados de alteridad



La alteridad como reflexión, acción y evaluación

De las consideraciones anteriores se pueden derivar algunas líneas que permitan abrir el auto-examen sobre la alteridad en la experiencia de cada ser humano. Indiscutiblemente, puede señalarse

la necesidad de hacer conciencia reflexiva relacionada con la pregunta: ¿quién es mi otro? Ese cuestionamiento acerca de ese *tú* que se coloca justo en frente del *yo* de forma cotidiana y durante el quehacer constante de la existencia, marca la diferencia en la autoconciencia. En la auto-reflexión el *yo* se interroga acerca del *tú* y se descubre a sí mismo. Al mismo tiempo, el ser humano encuentra su actitud. Esa interrogación debe generar una respuesta que debe pasar por un análisis basado en las dimensiones de la alteridad. De esta forma, el *yo* logrará la visión que está teniendo frente al *otro*.

Seguidamente, de la introspección iniciada gracias a la interpelación sobre el *otro* se ha de continuar con una revisión acerca de las acciones del ego frente al *alter*. La revisión debe pasar por el chequeo de cómo es el desempeño frente al rostro del *tú*. Deberá auto-observarse teniendo en cuenta los pilares de la alteridad. En la medida que preste atención a la manera como ha simbolizado al *otro* y las habilidades sociales presentes en su manera de relacionarse encontrará el basamento de su alteridad.

Finalmente, es recomendable evaluar los resultados de la interacción con los demás. Acorde con lo explicitado anteriormente es relevante determinar cómo son las formas de relación. Evidentemente, se trata de ir en la búsqueda de la ipseidad (el hecho de ser uno mismo) no egocéntrica, apoyada en una percepción de los niveles de discriminación o de autarquía. Esta indagación permite prevenir permanentemente la interacción alterada entre el *ego* y su *alter* conduciéndolo a la alteridad funcional.

Reflexión final

Este estudio proporcionó una aproximación de la alteridad ubicándola primeramente en su dimensión histórica. Desde allí se logró enfatizar en un aspecto de la alteridad referido al *otro* exclusivamente humano. Conforme a la otredad que implica el *tú* se analizaron las distintas dimensiones que se implican en la alteridad. Así se consideraba la complejidad que implica este metaconstructo a la hora de estudiarlo.

Visto de esta forma la realidad *yo-tú* generó un complejo de cimientos desde donde poder percibirla. Los pilares instantes y distantes se presentaron como la alteridad en el momento de actuar. Tal es la razón por la cual se llegó a reconocer dos productos de la alteridad. Por un lado, las relaciones alteradas y, por el otro, las relaciones equilibradas.

Este estudio reconoció la posibilidad de vincular la alteridad a la cotidianidad. Habida cuenta de ello facilitó el acercamiento a las soluciones entre los conflictos humanos desde la reflexión, la acción y la evaluación en cualquiera.

Finalmente, se considera que a pesar de haber considerado distintos puntos de vista, conceptualizaciones y enfoques disciplinares

la concepción de alteridad se sigue construyendo. Este análisis debe mantenerse abierto a los signos emergentes de este tiempo.

REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (2007). *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar Rivero, M. (2005). *Diálogo y alteridad. Trazos de la hermenéutica de Gadamer*. México: UNAM.
- Bettendorff, M. (2005). La identidad como memoria y proyecto. Un abordaje transdisciplinar a las construcciones identitarias. *Creación y producción en diseño y comunicación* 3, 9-18.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico*. Barcelona: Editorial Hora.
- Buber, M. (1994). *Yo y Tú*. Barcelona: Nueva Visión.
- Caballo, V. (1993). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- De Chardin, T. (1955). *El fenómeno humano*. Barcelona: Orbis.
- Descartes, R. (1983). *Discurso del método*. Barcelona: Orbis.
- Diccionario de filosofía Herder* (1996). Barcelona: Herder.
- Diccionario de pensamiento contemporáneo*. (1997). Madrid: San Pablo.
- Escobar Valenzuela, G. (1992). *Ética: introducción a su problemática y su historia*. México: McGraw-Hill.
- Ferrater Mora, J. (2004). *Diccionario de filosofía de bolsillo*. Madrid: Alianza Editorial.
- García, P. (2000). Hermenéutica y alteridad. *Iztapalapa* 49, 121-40.
- Gómez, C. (2006). La alteridad pedagógica, extensión ética de la profesión docente. (Revista en línea), 154. Disponible: <http://www.apagina.pt/archivo/Artigo.asp?ID=4443> (Consulta: 2006, 29 de mayo).

- González, F. (2003). Etnodiscriminación en el currículo de la Escuela de Psicología de la UCV. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(1): 19-39.
- _____. (2006). El estudiante asperger [sic] una comprensión desde el enfoque de la alteridad. *Revista educere*, 35: 611-20.
- _____. (2007). Salud mental a nivel familiar desde la perspectiva de alteridad. *Revista psicología desde el Caribe* 20: 1-27.
- González de Rivera Revuelta, J. L. (2004). Empatía y ecpatía. *Psiquis* 25 (6): 243-45.
- Hegel, G. W. E. (1966). *Fenomenología del Espíritu*. México: FCE.
- Ibarra, L. (1998). La tolerancia y el buen maestro. *Revista mexicana de investigación educativa* 3(6): 243-72.
- Jodelet, D. (1998). A alteridade como produto e processo psicossocial. En *Representando a Alteridade*, org. A. Arruda, [s. p.]. Petrópolis: Vozes.
- Kelly, [s. n.]. (1998). *Entrenamiento de las habilidades sociales*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Krotz, E. (1994). Alteridad y pregunta antropológica. *Revista alteridades* 4(8). 5-11.
- Laing, R. (1974). *El yo y los otros*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Levinas, E. (1987). *De otro modo que ser, o más allá de la esencia*. Salamanca: Sígueme.
- Levinas, E. (2000). *La huella del otro*. México: Taurus.
- López, M. (1996). La fenomenología existencial de M. Merleau-Ponty y la sociología. *Papers* 50: 209-31.
- Meis, A. (2006). El misterio de la alteridad en Alberto Magno Super Mysticam Theologiam Dionysii. *Teol. vida* [revista en línea], 4(47). Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492006000300010&lng=es&nrm=iso. (Consulta: 2009, 2 de mayo.)
- Michelson L., D. P. Sugai, R. P. Wood y A. E. Kazdin. (1987). *Las habilidades sociales en la infancia*. Barcelona: Martínez Roca.

- Montero, M. (2001). Ética y Política en Psicología: Las dimensiones no reconocidas. *Athenea Digital* (revista en línea). Disponible: <http://antalya.uab.es/athenea/num0/maritz.htm> (Consulta: 2006, 21 de marzo.)
- Morales, A. (2007). *Problematizando el concepto de integración social: Un debate sobre la alteridad en la educación especial*. (documento en línea). <http://www.culturassorda.eu> [Consulta: 2008, 15 de mayo.]
- Platón. (1992). *El Sofista*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rogers, C. (1961). *El proceso de convertirse en persona*. Buenos Aires: Paidós.
- Santoro, E. (1979). *La comunicación*. México: Trillas.
- Silva, A. (2006). La cultura de la violencia: la transgresión y el miedo de los adolescentes. *Fermentum* 16(47): 664-74.
- Silva, C. (2004). Dos veces otro: polarización política y alteridad. *Revista de economía y ciencias sociales* 10 (2): 129-36.
- Stein, E. (2004). *Sobre el problema de la empatía*. Madrid: Trotta.
- Télez, M. (1998). Desde la alteridad: notas para pensar la educación de otro modo. *RELEA* 5: 119-45.
- Theodosiádis, F. (1996). *Alteridad ¿la (des)construcción del otro?* Bogotá: Magisterio.
- Vila Merino, E. (2004). Pedagogía de la ética: de la responsabilidad a la alteridad. *Athenea Digital*, 6: 47-55.
- Villagrasa, J. (2004). La analéctica como método de una metafísica realista en A. Millán-Puelles. *Alpha Omega* 16(1): 17-46.
- Wikipedia. (2007). Alteridad (documento en línea.) Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Alteridad> (Consulta: 2008, 21 de enero.)